

	<b>CITACIÓN ÚNICA INSPECCIÓN DE POLICÍA</b>	F-SC-15 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

Alcaldía de Sabaneta



CE2023018232

14-03-2023 09:18:47

Radicador: YANETH RUBIELA YEPEZ CARO

Código: 1020

Sabaneta, Martes 14 de Marzo de 2023

**Señor(a):  
MARIA TERESA RIVERA TAMAYO  
Carrera 29 N° 80 Sur 74 interior 105  
Sabaneta - Antioquia**

Asunto: Citación Audiencia Pública

Cordial saludo.

De conformidad con el numeral 2° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, le solicito presentarse a la INSPECCIÓN DE POLICIA CON ÉNFASIS EN URBANISMO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, el día **diez (10) de mayo de 2023 a las 09:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo diligencia Audiencia Pública, por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística, cometidos durante la ejecución de obras de construcción en el inmueble ubicado en la Carrera 29 N° 80 Sur 74 interior 105 de esta localidad al incumplir la obligación legal de reparar los daños, averías o perjuicios ocasionados al inmueble con matrícula inmobiliaria N° 001-537392, ubicado en el Carrera 29 con Calle 80 Sur Lote Victoria de esta localidad de propiedad del municipio de Sabaneta, consistentes en presencia de grietas y humedades en muros, según lo informado por la Secretaria de Planeación mediante memorando radicado en el archivo central bajo el número 2022000939 del 02 de Febrero de 2022, con lo que se vulnera el artículo 135, literal D, numeral 23 de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana” corregido por el artículo 10 del Decreto Nacional 555 de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que, si no comparece a la Audiencia Pública, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar a los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y se entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, de conformidad con lo establecido en el artículo 223, parágrafo 1° de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

De igual forma, se les hace saber que a dicha audiencia ustedes pueden allegar todas

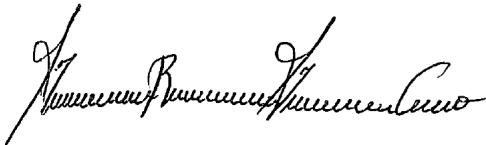
	<b>CITACIÓN ÚNICA INSPECCIÓN DE POLICÍA</b>	F-SC-15 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

las pruebas que sean pertinentes, conducentes y que pretenda hacer valer en la misma.

Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse a la INSPECCIÓN DE POLICÍA CON ÉNFASIS EN URBANISMO ubicada en la Carrera 45 Nro. 68 Sur 47, segundo piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, teléfono 4406801 extensión 1324.

Proceso: María Teresa Rivera Tamayo  
Enero 2022

Atentamente,



YANETH RUBIELA YEPEZ CARO  
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL  
Y 1ª CATEGORÍA  
DESPACHO SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA